

IMPACTO DE RIESGOS EN LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE ARCHIVO

María Laura Rosas

Prof. Adj. Conservación Preventiva y Gestión de Riesgos

Instituto de Información, Facultad de Información y Comunicación, Udelar. URUGUAY

marialaura.rosas@fic.edu.uy

Resumen

El objetivo de la presentación, pretende concientizar a los trabajadores de Archivo, de los riesgos a los que se ven expuestos por interacción con el medio laboral, por desconocimiento y/o repetición de acciones cotidianas voluntarias o no, circunstancias que contribuyen a contraer enfermedades, accidentes o situaciones, que pueden impactar en su calidad de vida.

Si bien hace alrededor de 40 años que a nivel internacional y del Mercosur existe legislación que promueve la salud del trabajador y la prevención de riesgos en el trabajo, en Uruguay hace pocos años que se establecieron comisiones bipartitas que fomentan que trabajadores y empleadores en conjunto fijen políticas de prevención de riesgos laborales en cada empresa.

En nuestra realidad, se califica el trabajo en archivos como un trabajo administrativo y de oficina, sin tener en cuenta determinadas acciones, situaciones peligrosas o actos inseguros que se llevan a cabo y producen riesgos laborales no reconocidos. Establecer estos, y aplicar potenciales medidas preventivas y correctivas, es la primera acción para comenzar a eliminarlos. La concientización del trabajador estará dada en tener en cuenta la probabilidad existente en que dicho riesgo produzca un daño, la gravedad del daño producido y el tiempo o frecuencia de exposición al mismo, para aplicar entonces medidas correctivas o previsoras, según el caso.

Aquella tarea, actividad o situación que puede contribuir a provocar un accidente de trabajo, agravar las consecuencias del mismo o provocar, aún a largo plazo, daños al estado de salud del trabajador, se establece como **riesgo**. Nos referiremos en este caso, a riesgos: físicos, biológicos, químicos, ergonómicos, sicosociales, de seguridad, de incendio.

Palabras clave: salud ocupacional, gestión de riesgos, conservación preventiva

Introducción

Las tareas que realizamos los trabajadores de Archivo, nos exponen a diario a riesgos vinculados al medioambiente donde las desarrollamos y muchas veces desconocemos o restamos importancia a los peligros que están en nuestro entorno. Muchos tienen que ver con la manipulación de libros y documentos, pero también a situaciones medioambientales y al diseño del lugar de trabajo, herramientas y modalidad en la realización de las tareas.

En nuestra cotidianidad, se califica el trabajo en archivos como un trabajo administrativo y de oficina, sin tener en cuenta determinadas acciones, situaciones peligrosas o actos inseguros que se llevan a cabo y producen riesgos laborales no reconocidos. Establecer estos, y aplicar potenciales medidas preventivas y correctivas, es la primera acción para comenzar a eliminarlos.

La concientización del trabajador estará dada en tener en cuenta la probabilidad existente en que dicho riesgo produzca un daño, la gravedad del daño producido y el tiempo o frecuencia de exposición al mismo, para aplicar entonces medidas correctivas o previsoras, según el caso.

Antecedentes

Si bien hace alrededor de 40 años que a nivel internacional y del Mercosur existe legislación que promueve la salud del trabajador y la prevención de riesgos en el trabajo, en Uruguay hace pocos años que se establecieron comisiones bipartitas que fomentan que trabajadores y empleadores en conjunto fijen políticas de prevención de riesgos laborales en cada empresa.

A partir del año 1985, se ha trabajado en nuestro país en normas del ámbito de salud laboral, ratificándose convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), implementándose estructuras de organización en las empresas.

En la última década, el decreto 291/007 obliga a crear comisiones de seguridad y salud en las empresas, con responsabilidad penal para el empleador y el decreto 127/14, que implementa la obligación de servicios de prevención y salud en el trabajo, para toda actividad pública, privada, comercial, industrial y de servicios, así como en las instituciones de asistencia médica colectiva.

Riesgos en Archivos

Aquella tarea, actividad o situación que puede contribuir a provocar un accidente de trabajo, agravar las consecuencias del mismo o provocar, aún a largo plazo, daños al estado de salud del trabajador, se establece como **riesgo**. También entendemos por riesgo, la probabilidad de que los elementos presentes en el área de trabajo y que tengan contacto con la persona, desencadenen un accidente o enfermedad laboral que impacte en su calidad de vida.

Existen factores de peligro o factores de riesgo, que se presentan como resultado de las condiciones del ambiente de trabajo, los que, debido al tiempo o frecuencia de exposición y su probabilidad de ocurrencia, pueden alterar la salud del trabajador si éstos no son eliminados o controlados.

Para controlar los factores de riesgo es necesario identificar su procedencia e implementar el método adecuado para su control. Se deberá establecer la **fuentes** o el sitio que/donde se origina el riesgo, el **medio** que se implementará creando una barrera entre la fuente y el individuo, los **elementos de protección** a suministrar al personal y la participación de la **organización** para ejecutar acciones correctivas.

Libros y documentos, intrínsecamente son portadores de enfermedades. Los materiales que los componen, los agentes biológicos que los atacan, condiciones ambientales en los que se encuentran almacenados o lugares por donde circulan (préstamos domiciliarios), donaciones que no realizan la debida “cuarentena”, inclusión en la colección de materiales con riesgo fúngico junto a materiales sanos. La acumulación de materiales con celulosa, sumado al polvo, falta de higiene, moho y altas temperaturas, contribuyen a generar un “caldo de cultivo” que hace propenso la generación de enfermedades entre el personal involucrado. El contacto indebido con estos materiales, la utilización de plaguicidas tóxicos o el mal uso o falta de protección por parte de los profesionales y trabajadores, convierten actividades comunes en “actividades de riesgo”.

Nos referiremos en este caso, a riesgos: físicos, biológicos, químicos, ergonómicos, sicosociales, de seguridad, de incendio. Analizaremos alguno de ellos:

RIESGO	EJEMPLO
• BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos, ácaros.
• QUÍMICO	Gases, humos, líquidos, sólidos, polvos.
• FÍSICO	Ruido, iluminación, temperaturas extremas, radiación, humedad.

• ERGONOMICO/ANTROPOGENICO	Trastornos musculo-esqueléticos.
• SICOSOCIAL	Stress, acoso de género, presión laboral, motivación, incentivos.
• MECANICOS O DE SEGURIDAD	Caída, atrapamiento, golpes, cortes.
• DE INCENDIO	Materiales combustibles e inflamables.

Fig. 1 Tipo de riesgos

Tabla de elaboración propia

Riesgo Biológico es el producido en ambientes con materiales de alto contenido celulósico, los que propician la concentración de partículas adversas a la salud: polvo de celulosa y ácaros; fragmentos, escamas o excreciones de insectos; esporas y mohos. Estos se manifiestan en el organismo como: virus, bacterias, hongos (mico toxinas).

Es de destacar la poca importancia que se le ha dado a la presencia de palomas, ratones y murciélagos. El excremento de estos animales mancha el material y lo daña químicamente, además de que crean el hábitat propicio para la aparición de microorganismos e insectos, propiciando histoplasmosis (palomas), leptospirosis (ratones).

La inhalación o contacto dermal con estos agentes, produce afecciones tóxicas que se muestran como alergias de tipo respiratoria (tos, asma, neumonía, dolor en el pecho, fatiga), dermatitis de contacto, rinitis, sinusitis, irritación ocular, fiebre. Infecciones que ingresan por heridas imperceptibles puede convertirse en agente de riesgo severo en personas inmunológicamente deprimidas o con bajas defensas, convirtiendo ciertas afecciones de agudas a crónicas e incluso mortales.

En caso de no encontrar la causa de la afección, es relevante presentar al médico tratante, cuales son los hongos más frecuentes: aspergillus, cladosporium, fusarium, mucor, penicillium, paecilomyces, rhizopus y trichoderma; así como las bacterias: bacillus, cellvibrio, micrococcus, pseudomonas, staphylococcus, streptococcus, streptomyces y actinomices.

Estas exposiciones se producen cuando se utilizan plumeros, trapos secos, escobas o aspiradoras sin filtros Hepa para la limpieza, se manipulan libros o documentos contaminados sin protección, o las colecciones se encuentran en habitaciones húmedas, sin ventilación con estanterías y contenedores muy sucios.

Si bien el polvo se encuentra en un alto porcentaje en nuestros Archivos y más aún en sus depósitos (90%), la medida de control de este agente es evitarlo o prevenir sus fuentes de contaminación, ya que en menor

o mayor medida, todos somos sensibles al mismo. Disponer locales limpios y ventilados y con una humedad relativa menor al 60% será medida indispensable. Evitar materiales de construcción porosa y muebles difíciles de limpiar.

Utilizar aspiradoras con filtros Hepa y paños atrapa polvos preferiblemente humedecidos en alcohol, evitando uso de agua y detergentes en grandes volúmenes para el aseo de los pisos.

Proveer equipo de protección personal cada vez que se manipulen libros, contenedores, documentos sueltos o empaquetados que visibilicen polvo superficial; indispensable el uso de tapabocas (mascarillas anti-polvo 3M-8210), guantes y túnicas, lentes protectores y cofia.

Iniciar la limpieza de la colección constatando que el moho está inactivo. Limpiando los materiales al air libre o bajo una campana de extracción. Si utiliza paños, estos deben ser removidos frecuentemente, apartando los sucios para ser lavados con detergentes e hipoclorito.

El **riesgo químico** en general se evidencia por el uso de plaguicidas tóxicos, los que no solo no previenen el ataque de insectos o una infestación, sino que tampoco recuperan documentos dañados y por el contrario afectan a las personas. También encontramos contaminantes volátiles derivados del petróleo, en solventes de pinturas de pisos y mobiliario, en productos de limpieza y en el tóner utilizado en fotocopiadoras e impresoras láser.

Según el tipo de sustancia (gel, polvo, granulado, gas) y su forma de aplicación, éstos pueden afectar la salud a corto o largo plazo.

La exposición puede ser por contacto dérmico, por inhalación o ingestión y sucederse durante su aplicación (manejo inadecuado o sin protección) o luego (falta de higiene de manos, contacto con alimentos, ingreso al recinto en menor tiempo del que el producto se volatilizó, documentos mojados o con residuos sólidos).

Las reacciones que producen son congestión e irritación de las vías respiratorias (boca, nariz, garganta, pulmones) y de la piel, pudiendo llegar a la sangre a través de heridas o llagas abiertas. Esto puede desencadenar leves dolores de cabeza, mareos o náuseas y largas exposiciones probabilidad de tumoraciones malignas.

Además de las precauciones en el uso y aplicación de estas sustancias, el paso más importante es realizar un control integral de plagas instaurando métodos e inspecciones periódicas que eviten su ingreso y produzcan infestaciones. Es más fácil prevenir una infestación que eliminarla, teniendo en cuenta condiciones de limpieza, no dejar alimentos en los depósitos, sellar grietas y ventanas, etc. Si como última medida se recurriera a una fumigación, es deseable el uso de sustancias no tóxicas.

Los **riesgos físicos** incluyen ruidos, radiación, temperaturas extremas, iluminación, vibración, microondas, rayos láser y radiación infrarroja y ultravioleta.

Los más habituales en los Archivos, son las variables de temperatura, los elevados índices de humedad y la escasa iluminación. Sobre todo en los depósitos, y en aquellas instituciones que aún no prestan mayor importancia a los mismos, encontramos deficiencia lumínica natural y artificial y falta de ventilación con altas concentraciones de humedad.

El nivel de iluminación dependerá de la tarea a realizar, pero suele verse lámparas y tubos fluorescentes quemados, instalaciones deficientes, inadecuadas o mal ubicadas, lo que produce inconvenientes en la visión y esfuerzo acumulativo.

Como medida de prevención, se tendrá en cuenta la dificultad de la tarea y la velocidad de reacción a la misma, la edad y visión del trabajador, el entorno y contrastes de colores del ambiente, distribución lumínica (dispersa, concentrada) y la relación luz natural-luz artificial.

Es aconsejable una temperatura de confort, situada entre los 20 y 24°C, la que es aceptable también para libros y documentos. Mientras que sería deseable una humedad relativa (HR) entre el 45 y 55%, dado que el crecimiento de las bacterias es más veloz cuando la HR se encuentra entre el 40 y el 60% y los virus pueden sobrevivir a una humedad relativa de entre un 47 y un 70%.

Los **riesgos ergonómicos** o antropogénicos están relacionados al puesto de trabajo, suceden cuando no se aplica la optimización de los tres elementos del sistema (humano-máquina-ambiente). Los más conocidos consisten en lesiones en tendones, músculos, articulaciones y nervios que se localizan en el hombro, antebrazo, muñeca, mano, zona lumbar y miembros inferiores. Estos trastornos musculoesqueléticos se producen por levantamiento, empuje o desplazamiento manual de cargas de modo incorrecto o sin elementos auxiliares, por carga de trabajo dinámica, posturas ergonómicas problemáticas, movimientos repetitivos.

Solemos desatender nuestra postura corporal: la altura de la silla respecto al escritorio, el nivel de visibilidad ojos-monitor, el apoyo del antebrazo y muñeca, el uso incorrecto del mouse, realizando movimientos repetitivos y de acción forzada. Trasladamos libros, contenedores y paquetes sin uso de carros y en muchas oportunidades usamos la estantería de escalera.

Estas actividades rutinarias, nos parecen totalmente inofensivas, pero su frecuencia propicia la probabilidad de mayor riesgo en menor tiempo.

Por lo tanto, la prevención de este riesgo incluirá capacitación al personal en lo que a salud postural se refiere, proveer de mobiliario adecuado ergonómicamente, diseñar correctamente las tareas y actividades a realizar, favoreciendo una ejecución cómoda y sin posturas forzadas. Utilizar vestimenta, calzado y

equipos adecuados y ayudas mecánicas para el transporte de cargas mediante carros o haciendo uso de los montacargas y ascensores.

Cuando hablamos de **riesgo psicosocial**, nos referimos a la calidad de las relaciones humanas en la empresa y en el ambiente laboral y las interacciones entre el contenido del trabajo, la tarea a realizar, las capacidades del trabajador, su situación personal fuera y dentro del trabajo, conductas y actitudes frente a las tareas asignadas.

La organización del trabajo y su distribución entre el personal, las relaciones interpersonales, las horas dedicadas a la tarea, más percepciones y experiencias del trabajador, son un conjunto de factores que pueden influir en su rendimiento y salud, así como en su satisfacción personal.

Son recurrentes entre los trabajadores de Archivo, la ansiedad, irritabilidad, angustia, falta de memoria, disminución de la atención o distracción, apatía, disminución del auto estima. Sobre todo, en aquellos en los que el personal es escaso y un mismo profesional se ocupa de tareas variadas, lo que ve sobrecargada su labor.

Como medidas correctivas, la organización verificará el manual de funciones, identificando situaciones estresantes, equilibrando tareas y proponiendo el uso de técnicas de respiración, relajación mental y muscular, propiciando además encuentros que promuevan las buenas relaciones.

Los **riesgos mecánicos o de seguridad**, que incluyen caídas a nivel o desde altura, ya sea de personas u objetos sobre las mismas, golpes, atrapamientos, cortes, suelen ocurrir por actos inseguros u omisiones que incluyen violación a normas y procedimientos establecidos.

La manipulación de objetos pesados o de gran tamaño, puede producir la caída de los mismos sobre otro trabajador, tropezones, golpes, atrapamientos y cortes.

La falta de seguridad en las estanterías fijas o móviles, en ocasiones produce derrumbamiento con graves lesiones a los trabajadores que se encuentran en el área, llegando a ocasionar traumatismos y cortes.

Deberá capacitarse al personal en el traslado, manipulación y carga, igualmente en el manejo de cutters, tijeras, agujas. Así mismo, se tendrá en cuenta a través de un programa preventivo, la revisión y seguridad de estanterías fijas y móviles, barandas, suelos resbaladizos, escaleras.

RIESGO	ENFERMEDADES ASOCIADAS
• BIOLÓGICO	Alergias: tos, asma, neumonía, rinitis, sinusitis, dermatitis. Infecciones varias. Dolor en el pecho. Fatiga. Fiebre. Congestión ocular.
• QUÍMICO	Dolor de cabeza, mareos, náuseas, vómitos, problemas respiratorios, cáncer.
• FÍSICO	Baja visión. Síndrome del ojo seco. Infecciones respiratorias por microorganismos.
• ERGONOMICO/ANTROPO-GENICO	Carga estática en cuello, espalda y dorso lumbar. Sobre esfuerzo en muñeca. Tortícolis, tendinitis, lumbalgias, túnel carpiano, escoliosis.
• SICOSOCIAL	Angustia, stress falta de memoria, ansiedad, irritabilidad e inestabilidad.
• MECANICOS O DE SEGURIDAD	Caídas, golpes, choques, aplastamientos.

Fig.2 Enfermedades asociadas

Tabla de elaboración propia

ELEMENTOS DE PROTECCION	ELEMENTOS AUXILIARES
Mascarillas con o sin filtro (según la tarea)	Escaleras de seguridad.
Lentes de seguridad	Carros, ascensores, montacargas.
Guantes: algodón, látex, nitrilo	Apoya pie.
Túnicas, delantales, monos, cofias	Sillas ergonómicas.

Fig.3 Elementos de protección y ayuda

Tabla de elaboración propia

Conclusiones

Considero indispensable la toma de conciencia y capacitación de profesionales y trabajadores de Archivos en cuanto a la forma y el ámbito donde desarrollar su tarea en condiciones apropiadas, protegiendo su salud física y mental.

Es deseable, que nuestras instituciones apliquen políticas de salud ocupacional específica en Archivos, dejando las mismas plasmadas por escrito y en conocimiento del personal, definiendo su organización, responsables, procesos de gestión, designación de recursos financieros, humanos y físicos necesarios para su adecuada ejecución, estimulando la participación de los trabajadores, involucrándolos desde su lugar y tareas en la visión de peligros inminentes que pueden eliminarse o prevenirse.

Un compromiso conjunto de la organización y sus trabajadores, permitirá analizar en forma más adecuada y precisa el panorama de factores de riesgo que permita priorizarlos y jerarquizarlos, mediante su medición o valoración, según la frecuencia de ocurrencia, la duración en el tiempo o frecuencia y la probabilidad de daño, identificando de una manera secuencial las prioridades y el grado de peligrosidad del riesgo.

Este trabajo pretende ser una aproximación teórica a situaciones que hemos visibilizado y experimentado en estos 24 años de labor en archivos, procurando continuar con una investigación in situ en distintas unidades de información, de modo de constatar la realidad en un período de tiempo determinado y así plasmar niveles de riesgo de cada situación y acciones correctivas a implementar en cada caso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aznar, B. *Sensibilización laboral por exposición a ácaros (I): ácaros en el ambiente laboral*. Disponible en: www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/.../ntp_652.pdf
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Uruguay). Decreto 291/007: Montevideo: IMPO. Disponible en <http://www.mtss.gub.uy>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Uruguay). Decreto 127/14: Montevideo: IMPO. Disponible en <http://www.mtss.gub.uy>
- Monsalve, A. (2006). *Manual descriptivo para el reconocimiento de riesgos en área de depósitos de archivos*. <http://repository.lasalle.edu.co>
- Silva, C. (2009) Agentes biológicos y su interacción con el ser humano. INTI. *Boletín sobre Conservación y Restauración de Papel*. Volumen II (N° IV).
- <http://infosaludlaboral.isciii.es/guias.html>